



CONCESIÓN ALTO MAGDALENA S.A.S.

COMUNICADO DE PRENSA N°001

NO UTILICE INTERMEDIARIOS PARA RADICAR HOJAS DE VIDA

Honda, 16 de marzo de 2015. La **Concesión Alto Magdalena S.A.S.** informa que personas inescrupulosas piden dinero por, supuestamente, garantizar procesos de selección y/o por radicar una hoja de vida.

La Concesión Alto Magdalena S.A.S. hace un llamado a la comunidad en general para que no recurra a intermediarios, se abstenga de entregar dinero a desconocidos y denuncie ante las autoridades estos hechos.

Le recordamos que los únicos mecanismos autorizados por la concesión para radicar hojas de vida sin ningún costo son los siguientes:

1. Nuestra **OFICINA PRINCIPAL DE ATENCION AL USUARIO** ubicada en el municipio de Honda, Dirección: Carrera 13A # 17A-48 Alto de San Juan de Dios, Teléfono: 3219738511.

2. En nuestras 2 **OFICINAS MOVILES DE ATENCION AL USUARIO**, las cuales se desplazan a lo largo de todo el corredor vial de la siguiente manera, la Unidad Móvil Uno recorre desde Cambao a Puerto Salgar, y la Unidad Móvil Dos, de Girardot a Cambao.

4. En nuestras **OFICINAS** de la Dorada ubicada en la Cll 10 N° 6 – 27 Barrio Alto de San Juan de Dios y de Guataquí ubicada en el K 39+000

3. Y también la pueden enviar a través de nuestro correo electrónico info@altomagdalena.com.co

SEDE PRINCIPAL

Mayor información:

CONCESIÓN ALTO MAGDALENA S.A.S.

Teléfonos: 2512243- 3219738511

E - Mail: info@altomagdalena.com.co

Página Web: www.altomagdalena.com.co

Luisa Fernanda Izquierdo Aranguren

Comunicadora Social.

DIRECCIÓN

Carrera 21 N° 87 – 43

